

VISTOS:

Municipalidades.

República.

Alcohólicas.

4.- Los acuerdos de concejo, informado por el Secretario Municipal mediante oficio N° 67 y 68 de fecha 02.02.2024, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 01.02.2024, se autorizó la renovación de 12 patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre 2024.

Constitucional de Municipalidades.

1.- El Art. N° 65 letra O) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de

2.- El Dictamen N° 50.153 de 1999, de la Contraloría General de la

3.- La Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas

4.- Los acuerdos de concejo, informado por el Secretario Municipal mediante oficio N° 67 y 68 de fecha 02.02.2024, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 01.02.2024, se autorizó la renovación de 12 patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre 2024.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de proceder a la renovación de las patentes de alcoholes que cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley 19.925.

DECRETO

1.- Procédase a la renovación de las siguientes 12 patentes de alcoholes, por el período comprendido entre el 1° enero y el 30 de junio del año 2024, la cuales podrán realizar su actividad económica previo pago del semestre respectivo.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION
1	4-002941	RESTAURANT DIURNO	COMERCIAL Y GASTRONOMICA ARGOVIA SPA	77206097-1	AVDA. INES DE SUAREZ 1250
2	4-002942	RESTAURANT NOCTURNO	COMERCIAL Y GASTRONOMICA ARGOVIA SPA	77206097-1	AVDA. INES DE SUAREZ 1250
3	4-002362	RESTAURANT DIURNO	RAMÍREZ Y CARTES LIMITADA	77516145-0	SAN GUILLERMO 905
4	4-002363	RESTAURANT NOCTURNO	RAMÍREZ Y CARTES LIMITADA	77516145-0	SAN GUILLERMO 905
5	4-002798	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LTDA.	78809560-0	RUDECINDO ORTEGA 01915 LOCAL 1
6	4-002796	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS OSORNO LIMITADA	77016960-7	RUDECINDO ORTEGA 01915 LOCAL 2
7	4-002932	RESTAURANT DIURNO.	SOCIEDAD COMERCIAL REYES & MONTESINOS LIMITADA.	77011959-6	AVDA. CAUPOLICAN 950
8	4-002933	RESTAURANT NOCTURNO.	SOCIEDAD COMERCIAL REYES & MONTESINOS LIMITADA.	77011959-6	AVDA. CAUPOLICAN 950
9	4-002438	RESTAURANT DIURNO.	RIVAS SEPULVEDA MARIA ISALE	09390205-K	HOCHSTETTER 1001
10	4-002439	RESTAURANT NOCTURNO.	RIVAS SEPULVEDA MARIA ISALE	09390205-K	HOCHSTETTER 1001

188

188 FEB 188

11	4-002596	RESTAURANT DIURNO.	SOCIEDAD ESPINOZA LIMITADA	76901298-2	ANDRES BELLO N° 471
12	4-002597	RESTAURANT NOCTURNO.	SOCIEDAD ESPINOZA LIMITADA	76901298-2	ANDRES BELLO N° 471

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCS/HNA/VN
c.c. - Administración y Finanzas
- Dpto. Rentas Municipales



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE